



\$

Resolución Nº 298 /2024

Acta N° 035/2024

Las Piedras, 03 de Setiembre de 2024

VISTO: El Expediente 2024-81-1420-00494 referente al ingreso de una partida de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos), adjudicado por UTE, al Municipio de Las Piedras.

RESULTANDO:

I) que la mencionada partida se refiere al auspicio en el Desfile Nacional de Llamadas Las Piedras 2024.

CONSIDERANDO:

I) que el compromiso del Municipio es brindar espacios de comunicación visual en el desfile, la inclusión del logo en materiales gráficos y digitales, como también promociones en medios.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

- 1)- ACEPTAR la partida de \$ 80.000 (ochenta mil pesos uruguayos) adjudicados por UTE, para el auspicio en el Desfile Nacional de Llamadas Las Piedras 2024, el compromiso del Municipio es brindar espacios de comunicación visual en el desfile, la inclusión del logo en materiales gráficos y digitales, como también promociones en medios.
- 2)- PUBLIQUESE la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3)- INCORPÓRESE al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDE

Gustavo González

Kiunicipio da las Piedras

CONCEJA

Ricardo Mazzini

Municipio de Las Piedras

60NCEJAL

ANA CHUDIA BAPREIR

CONCEJAI

A. BUSCAWNS